

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS  
DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTO, USO DE SUELO Y NÚMERO OFICIAL

### Datos generales del trámite

Clave	SOPyDU - T - USCIO		
Nombre del trámite o servicio	Uso de Suelo Comercial Para Inicio de Operaciones.		
Objetivo	Otorgar el dictamen uso de suelo comercial para inicio de operaciones.		
Categoría	Desarrollo Urbano		
Respuesta	Tiempo máximo	10 días hábiles	
Resultado del trámite	Factibilidad de Uso de Suelo Comercial Para Inicio de Operaciones.		
Vigencia	Tiempo	1 año.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Con este trámite se solicita el inicio de operaciones de un negocio, apertura de un establecimiento comercial.		

### Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Solicitud con el Formato Único de la Dirección de Planeación Urbana y Licencias sección A, requisitado correctamente.	1	1
2.	Pago predial (vigente).	-	1
3.	Identificación oficial del solicitante (Credencial de elector, cartilla liberada o pasaporte).	-	1
4.	Factibilidad de Uso de Suelo, Alineamiento o licencia de construcción. (Ver observación 1).	-	1
5.	Reporte fotográfico del exterior del local (Ver observación 2).	1	-
6.	Reporte fotográfico del interior del local (Ver observación 3).	1	-
7.	Croquis de localización anexo en hoja blanca (Ver observación 4).	1	-
8.	En caso de ser persona moral anexar copia de Acta Constitutiva.	-	1

### Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
Formato Único de la Dirección de Planeación Urbana y Licencias 0.6 UMA	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2024, Artículo 177, Fracción IV, Incisos a.
De acuerdo a el giro comercial a tramitar e) Comercial para edificios industriales, almacenes o bodegas por m2. 0.19 UMA f) Comercial por m2., comprendiéndose todos los usos de suelo no habitacionales o comerciales siempre y cuando no estén previstos en otras fracciones de la Ley de Ingresos:	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2024, Artículo 103, Fracción II, Incisos d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, ñ, o, p.

### Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	4.0	Actualización	10/05/2024	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS  
DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTO, USO DE SUELO Y NÚMERO OFICIAL

1. Comercio Establecido.	0.15 UMA
g) Comercial para todo establecimiento que almacene o distribuya gasolina, diésel o petróleo por m2.	
1. Otorgamiento.	1.50 UMA
h) Comercial para centro comercial, o locales comerciales dentro del mismo por m2.	0.29 UMA
i) Comercial para Hotel u Hostal por m2.	0.21 UMA
j) Comercial para Salón Social, Salón de Fiestas, Salón para eventos, Bar, Cantina y Discoteca por m2.	0.36 UMA
k) Comercial para instituciones bancarias, financieras, cajas de ahorro y préstamo, casas de empeño, de crédito o similares por m2.	0.26 UMA
l) Comercial para agencias automotrices y agencias de motos por m2.	0.27 UMA
m) No habitacional para Escuelas, Guarderías y Estancias Infantiles (públicas y privadas) por m2.	0.20 UMA
n) Para oficinas o consultorios:	
1. De 1 a 100 m2.	25 UMA
2. De 101 a 200 m2.	50 UMA
3. De 201 m2 en adelante	75 UMA
o) Prestación de Servicios de Hospitales, Clínicas y Sanatorios (públicas y privadas) por m2.	0.30 UMA
p) Prestación de Servicios de Panteones, Funerarias, Velatorios (particulares) por m2.	0.24 UMA

### Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible.
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar en la Ventanilla Única para revisión el Formato Único sección A de la dirección de planeación urbana y licencias, relleno y firmado correctamente de acuerdo a las instrucciones para el trámite a realizar (con costo) más la documentación requerida para el trámite.</li> <li>2. Generar y entregar orden de pago de los derechos correspondientes al trámite.</li> <li>3. Pagar derechos por el trámite.</li> <li>4. Ingresar comprobante de pago (copia) y la documentación requerida para el ingreso del trámite en la ventanilla única.</li> <li>5. Se turna al área de dictamen del departamento de alineamientos, uso de suelo y número oficial para la revisión y elaboración del dictamen correspondiente.</li> <li>6. Firma del dictamen o respuesta del trámite por el jefe del departamento y la Dirección de Planeación Urbana y Licencias.</li> <li>7. Se turna dictamen autorizado y firmado a la Ventanilla Única para su entrega al usuario.</li> <li>8. Entrega de la autorización o respuesta correspondiente al trámite.</li> </ol>
Telefónico	Seguimiento del trámite

### Trámites o Servicios Municipales vinculados a este trámite:

Nombre	Clave	Dependencia	Contacto
Estudio de límites máximos permisibles de ruido	SMACC-PA-T-ELMPR	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático	Calle de los Libres No.508 A, Ruta Independencia, Centro, Oaxaca Tel: 9512182638

### Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	4.0	Actualización	10/05/2024	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS  
DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTO, USO DE SUELO Y NÚMERO OFICIAL

Cajón de ascenso y descenso para hospitales y escuelas fuera del centro histórico	SSCMPC-T-CADHEFCH	Secretaría de Seguridad Ciudadana Movilidad y Protección Civil	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil Av. Hidalgo, 1726, Col. Postal, Oaxaca Tel: 9515126606
Cajón para maniobras de carga y descarga	SSCMPC-T-CMCD	Secretaría de Seguridad Ciudadana Movilidad y Protección Civil	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil Av. Hidalgo, 1726, Col. Postal, Oaxaca Tel: 9515126606
Factibilidad de inmuebles para uso comercial o particular	SSCMPC-T-FIUCP	Secretaría de Seguridad Ciudadana Movilidad y Protección Civil	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil Av. Hidalgo, 1726, Col. Postal, Oaxaca Tel: 9515126606
Dictamen sanitario	SSM-T- DS	Secretaria de Bienestar	Mártires de Tacubaya Núm. 315, Ruta Independencia, centro, Oaxaca. Tel: 9514386044

### Inspecciones que se realizarán para complementar este trámite:

Nombre	Clave	Dependencia	Contacto
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

### Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Área responsable	Dirección de Planeación Urbana y Licencias.
Departamento	Departamento de Alineamiento, Uso de Suelo y Número Oficial
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico
Teléfono	951-51-558-24 Ext-118
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00am. a 14:00pm.
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

### Observaciones

1. La Factibilidad de Uso de Suelo, Alineamiento o licencia de construcción son documentos que expide la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al propietario del inmueble, el cual debe de contar con el antes de arrendar un local comercial para proporcionarlo al arrendatario y solicitar el uso de suelo comercial para inicio de operaciones de acuerdo al reglamento de construcción y seguridad estructural cap. I. Art. 22, 26 Y Cap. II Art. 36.
2. El reporte fotográfico exterior a presentar deberá contar con 2 fotografías del exterior del local en diferentes direcciones, que permitan visualizar el local, la vialidad y los locales contiguos, estas deben ser tomadas del otro lado de la acera de

### Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	4.0	Actualización	10/05/2024	Autor	Hoja	3/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS  
DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTO, USO DE SUELO Y NÚMERO OFICIAL

- la vialidad, frente al local. La primera fotografía debe ser del frente del local, la segunda fotografía debe ser tomada del lado derecho en dirección al lado izquierdo del local y la tercera fotografía debe ser tomada del lado izquierdo en dirección al lado derecho del local.
- El reporte fotográfico interior a presentar deberá contar con 2 fotografías del interior del local preferentemente tomadas de las esquinas del local en diferentes direcciones para poder apreciar el espacio completo del local.
  - El croquis de localización debe incluir, nombre de calles que limitan la manzana, distancia de las esquinas a los linderos del local, medidas del local por todas sus colindancias, ancho de la calle frente al predio, desglosado en banquetas y arroyo vehicular en caso de contar con ellos y orientación. todos los croquis deben ser a tinta y/o impresos en hoja blanca tamaño carta.
  - Si comparece como Representante Legal deberá anexar: poder notarial y copia de identificación oficial (en caso de no establecerse el nombramiento en el acta constitutiva).
  - En caso de que el establecimiento comercial sea de nueva creación o se encuentre en proceso de construcción debe presentar licencia de construcción autorizada y/o licencia de terminación de obra.
  - Para usos de suelo con giros especiales se requerida complementar los requisitos en base al reglamento de construcción del estado de Oaxaca y los instrumentos en materia de desarrollo urbano.
  - El tiempo de resolución del trámite depende de que el usuario presente la documentación requerida en regla, y de acuerdo a lo especificado en cada uno de los puntos de los requisitos para el trámite.
  - Toda asesoría, información, aclaración y trámites se proporcionan y realizan a través de la Ventanilla Única de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

### Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1.	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca del año 1998.	Estatal	Reglamento
2.	Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales del Municipio de Oaxaca de Juárez del año 2018.	Municipal	Reglamento
3.	Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez del año 1998.	Municipal	Plan
4.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.	Municipal	Ley
5.	Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano del año 2014.	Municipal	Instrumento

### Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Recurso de Revocación	Art. 225 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2.	Juicio de Nulidad	Art. 116 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Ing. Arq. Sergio Alejandro Hernández Amador	Director de Planeación Urbana y Licencias	Elaboró	10/05/2024	
Mtra. Yvonne Denisse Arandía Valencia	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	Autorizó	10/05/2024	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	10/05/2024	

### Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	4.0	Actualización	10/05/2024	Autor	Hoja	4/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----